

**PERCEPCIÓN DE MALTRATO Y SENTIMIENTOS SUBYACENTES EN NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN LABORAL DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS SAN ISIDRO DE CHOCHÓ Y TÉCNICO AGROPECUARIO LA
GALLERA.**

LUISA YASMITH BERTEL PIZARRO.

CAROLINA MONTALVO PATERNINA.

JENIFER SOFIA THOWINSSON VIDES.

UNIVERSIDAD DE SUCRE.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD.

PROGRAMA DE ENFERMERIA.

SINCELEJO – SUCRE.

2015.

**PERCEPCIÓN Y SENTIMIENTOS SUBYACENTES EN NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES EN SITUACIÓN LABORAL DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS SAN ISIDRO DE CHOCHÓ Y TÉCNICO AGROPECUARIO LA
GALLERA.**

LUISA YASMITH BERTEL PIZARRO.

CAROLINA MONTALVO PATERNINA.

JENIFER SOFIA THOWINSSON VIDES

Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de enfermera.

Director:

JOSE CORTINA GUERRERO.

Psicólogo.

UNIVERSIDAD DE SUCRE.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD.

PROGRAMA DE ENFERMERIA.

SINCELEJO – SUCRE.

2015.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Docente asesor

Jefe del departamento de enfermería

Jurado

Jurado

Jurado

DEDICATORIA

A nuestro padre celestial por brindarnos la sabiduría y fortaleza necesaria, para poder terminar este proyecto de forma satisfactoria. Por todas sus bendiciones y guía en este camino de tropiezos, por ayudarnos a levantarnos, secar nuestras lágrimas y seguir adelante con una sonrisa brillante.

A nuestros padres por estar allí incondicionalmente durante todo el trayecto de este trabajo y por su extremada paciencia con nosotras, por esos momentos en los cuales nos animaron a seguir adelante, nos enseñaron que la paciencia es una virtud y que con trabajo duro y perseverancia podemos alcanzar todas nuestras metas.

A nuestros hermanos que siempre nos animaron en todo momento, que con sus bromas nos olvidábamos de las dificultades y estrés.

AGRADECIMIENTOS

Le agradecemos a Dayana Bolaño Castro, Fonoaudióloga, por asesorarnos en la realización de esta investigación, acompañarnos y ayudarnos en todo momento incondicionalmente.

Al docente José Cortina Guerrero, Psicólogo, por brindarnos su apoyo en la realización de este proyecto.

A las directivas y cuerpo docente de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de la Gallera y la Institución Educativa San Isidro de Chochó, que nos abrieron las puertas de sus planteles, para poder llevar acabo el desarrollo de este trabajo.

A los escolares que nos abrieron sus corazones y confiaron en nosotros para expresarnos sus sentimientos permitiendo llevar acabo esta investigación. Gracias a ellos por darnos una visión más realista sobre el maltrato y las situaciones que enfrentan en su diario vivir y aun así nos mostraban su mejor sonrisa.

TABLA DE CONTENIDO.

Resumen

Abstract

Introducción.	12
Objetivos.....	15
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos.....	15
Marco referencial.	16
Marco de antecedentes.	16
Marco teórico-conceptual.....	19
Metodología.	29
Resultados.....	33
Discusión de los resultados.....	41
Conclusiones.	45
Recomendaciones.	46
Referencias Bibliográficas	48
ANEXOS.	53

LISTA DE TABLAS.

	pág.
Tabla N° 1: Conceptualizando el maltrato.....	27
Tabla N° 2: Tipificando el maltrato.....	28
Tabla N° 3: Corrigiendo mi comportamiento.....	29
Tabla N° 4: Expresando mi comportamiento frente al maltrato.....	30

LISTA DE GRÁFICAS.

	pág.
GRÁFICA N° 1: Grado de escolaridad	24
GRÁFICA N° 2: Sexo.....	25
GRÁFICA N° 3: Edad.....	25
GRÁFICA N° 4: Actividad laboral.....	26

LISTADO DE ANEXOS.

	Pág.
ANEXO A: Consentimiento informado.....	38
ANEXO B: Asentimiento informado.....	39
ANEXO C: Taller: n° 1. Conceptualización de castigo y maltrato.....	40
ANEXO D: Taller: n° 2. Mi familia me trata así.....	42
ANEXO E: Taller: n° 3. Expresando mis sentimientos.....	44

Resumen.

El maltrato infantil se presenta en todos los lugares de la geografía Colombiana, en las áreas urbanas y rurales. Es considerado un problema de salud pública por los índices que ha alcanzado y en razón de los daños que ocasiona tanto a corto como a largo plazo, en la reducción de la productividad y en la disminución de la tasa de años de vida saludable que presenta la población (Ramírez, C., 2006).

El maltrato infantil no se limita a la agresión física como muchos creen. Tal como lo define el Código de la Infancia y la Adolescencia (CÓDIGO, D. I. Y. A., 2008), la conducta tipifica también otras formas de daño: castigo, humillación y abuso físico o psicológico, así como el descuido y el trato negligente sobre el niño, la niña, el adolescente, aún desde la gestación.

Comprender la afectación física y emocional de los menores víctimas del maltrato permite aumentar la comprensión del fenómeno y por ende orientar el diseño de estrategias de intervención para el tratamiento de los niños, niñas y adolescentes afectados y para la prevención de esta problemática que compete a la familia, la sociedad y el estado.

El presente proyecto tiene como objetivo general, describir la percepción de maltrato así como los sentimientos que subyacen en los niños, niñas y adolescentes en situación laboral de las Instituciones Educativas San Isidro de Chochó y Técnico Agropecuario La Gallera del municipio de Sincelejo.

La investigación tuvo un abordaje descriptivo cualitativo de tipo etnográfico con empleo del método análisis de contenido. El propósito de la investigación fue hacer la indagación e interpretación de la percepción y sentimientos de los niños, niñas y adolescentes frente al maltrato desde la perspectiva de sus reacciones en condición de trabajadores.

Se realizaron entrevistas semi-estructuradas, se aplicó la técnica cualitativa de observación participante además de la aplicación de una encuesta sociodemográfica y un análisis de contenido de las mismas en las cuales emergieron cuatro categorías que

representan aspectos únicos sobre la percepción del maltrato. Al hacer el análisis de los resultados obtenidos en el presente estudio se pudo observar que los niños, niñas y adolescentes conceptualizan el maltrato como agresión física o verbal, que les causa una serie de sentimientos negativos.

La percepción y sentimientos de los niños, niñas y adolescentes son asociadas a situaciones negativas que les genera dolor y les causa daño, ante esta situación de maltrato se presentan como respuestas llantos y sentimientos de rabia y dolor.

Palabras claves: maltrato, castigo, golpe, percepción, sentimiento.

ABSTRACT.

Child abuse occurs in all parts of the Colombian geography, in urban and rural areas. It's considered a public health problem by the indexes that have already achieved because of the damage it causes both long and short term, in the reduced productivity and reducing that rate of years of healthy life that presents the population.

Child abuse is not limited to physical aggression as many believe, as defined by the code of childhood and teenagers (law 1098 of 2006), the typical behavior in other ways damage: punishment, humiliation and physical and psychological abuse as well as disregard and negligent treatment of children and teenagers, even from gestation.

Understanding the physical and emotional effects of child victims of abuse. It allows increases the understanding of the phenomenon and therefore guide the design of intervention strategies for the treatment of children and teenagers affected and for the prevention of this problem that concerns the family, society and the state.

The project has the general objective to describe the perception of abuse and feelings that underlie children and teenagers in labor situation of las Instituciones Educativas Técnico Agropecuario La Gallera and San Isidro de Chochó of Sincelejo's municipality.

The research was a descriptive ethnographic qualitative approach employed the method of content analysis. The purpose was to research and inquiry and interpretation of perception and children and teenagers feelings in face to abuse from the perspective of their reactions in their workers conditions.

Semi -structured interviews were conducted the qualitative technique of participant observation also applied to the application of a demographic survey and an analysis of their content which emerged in four categories that represent unique aspects of perception of abuse. When performing the analysis of the results obtained in this study we could see that children and teenagers abuse conceptualized as that which generates physical and emotional harm they cause a series of negative feelings.

Perception and feelings of children and teenagers are associated with negative situations that generates pain and cause them damage, in this situation of abuse are presented as responses and cries feelings of rage and pain.

Keywords: abuse, punishment, blow, perception, feelings.

Introducción.

En América Latina la situación de la niñez es de alto riesgo, debido a que los pequeños son víctimas de toda clase de tratos inadecuados y de situaciones de conflicto. Más del 10% de los niños y niñas son víctimas de maltrato psicológico y cerca del 30% de negligencia.

El maltrato infantil se presenta en todos los lugares de la geografía Colombiana, en las áreas urbanas y rurales. Es considerado un problema de salud pública por los índices que ha alcanzado y a razón de los daños que ocasiona tanto a corto como a largo plazo, en la reducción de la productividad y en la disminución de la tasa de años de vida saludable que presenta la población.

En Colombia según reporta el ICBF (2012), el maltrato es la modalidad de vulneración de derechos que más lleva al estado a intervenir (14.589 casos), seguido de la negligencia en la atención fundamental que prestan los padres o cuidadores (13.335 casos) y la violencia sexual (7.986 casos). Específicamente, en Sincelejo las cifras de maltrato infantil señaladas en el Plan Departamental de Desarrollo (2012-2015), muestra para el período 2006-2010 que la problemática de maltrato infantil tuvo un comportamiento ascendente: en 2006, denunciados 48; en 2007, 52; en 2008, 54; en 2009, 56; y en 2010, 98 casos, período de mayor incidencia. El comportamiento de los casos de las denuncias por abuso sexual también tuvo un comportamiento ascendente: en 2007 se denunciaron 47; en 2008, 131; en 2009, 148 y en 2010, 78 casos.

El maltrato infantil no se limita a la agresión física como muchos creen. Tal como lo define el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), la conducta

tipifica también otras formas de daño: castigo, humillación y abuso físico o psicológico, así como el descuido y el trato negligente sobre el niño, la niña, el adolescente, aún desde la gestación.

Comprender la afectación física y emocional de los menores víctimas del maltrato permite aumentar la comprensión del fenómeno y por ende orientar el diseño de estrategias de intervención para el tratamiento de los niños, niñas y adolescentes afectados y para la prevención de esta problemática que compete a la familia, la sociedad y el estado.

En nuestro medio no hay suficientes estudios relacionados con el maltrato en la población infantil en situación laboral y los que se han realizado están direccionados a la cuantificación del maltrato, pero realmente son pocos los que hablan de los sentimientos y percepciones que tienen las víctimas acerca de éste.

El presente proyecto tiene como objetivo general, describir la percepción de maltrato así como los sentimientos que subyacen en los niños, niñas y adolescentes en situación laboral de las Instituciones Educativas San Isidro de Chochó del municipio y Técnico Agropecuario La Gallera de Sincelejo.

De acuerdo a lo anterior nos planteamos los siguientes cuestionamientos:

- ¿Cómo perciben el maltrato infantil los niños, niñas y adolescentes trabajadores de las Instituciones Educativas San Isidro de Chochó y Técnico Agropecuario La Gallera del municipio de Sincelejo.?

- ¿Cuáles son los sentimientos generados frente al maltrato por los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas San Isidro de Chochó y Técnico Agropecuario La Gallera del municipio de Sincelejo.?

Objetivos

Objetivo general

Describir la precepción de maltrato así como los sentimientos que subyacen en los niños, niñas y adolescentes en situación laboral de las Instituciones Educativas San Isidro de Chochó y Técnico Agropecuario La Gallera del municipio de Sincelejo.

Objetivos específicos

Identificar las diferentes formas, psicológico y físico en que perciben los niños, niñas y adolescentes el maltrato desde sus propias experiencias.

Describir los comportamientos del niño, niña o adolescente generadores de maltrato.

Caracterizar las respuestas del niño frente a las agresiones de maltrato por sus cuidadores.

Identificar la conceptualización del maltrato que tienen los niños, niñas o adolescentes participantes del estudio.

Marco referencial.

Marco de antecedentes.

En el ámbito internacional, nacional y regional se reseñan diversas investigaciones dirigidas a establecer las consecuencias psicosociales del maltrato infantil.

En el ámbito internacional, Gracia, E. (2002) analizó las conductas parentales y el clima parental en familias de la población en general y en familias consideradas en situación de riesgo de maltrato infantil, considerando tanto las perspectivas de los padres como la de los hijos, un aspecto que se ha descuidado tradicionalmente en la investigación sobre la interacción paterno-filial. Los resultados obtenidos en este estudio apoyan este modelo y permiten constatar que la conducta parental de los padres en el grupo de riesgo se caracteriza (independientemente de que se considere la perspectiva de los padres o la de los hijos) por menores expresiones físicas y verbales del calor y afecto, por niveles elevados de hostilidad, agresividad, indiferencia, negligencia y rechazo. Finalmente, se discuten algunas implicaciones para la prevención del maltrato infantil en grupos de riesgo.

Ruiz Cerón & otros (2002) estudiaron hasta qué punto un nivel leve o grave de negligencia impacta negativamente en el desarrollo evolutivo de un grupo de niños y niñas. La muestra estuvo constituida por 57 sujetos con un rango de edad de 8 a 13 años. Los resultados ponen de manifiesto que los niños víctimas de un grave nivel de negligencia familiar llevaban asociados una serie de resultados mayoritariamente negativos en las pruebas de auto informe y en las valoraciones de los maestros tutores

y del grupo de iguales. En las pruebas de auto informe se pudo afirmar con rotundidad que estos niños y niñas manifestaron conductas de dureza emocional y comportamiento delincuente; así mismo son menos temerosos tanto en la calle como en el centro escolar y como consecuencia de ello suelen ser mucho más sinceros y abiertos a la hora de comentar aspectos familiares y personales.

El tercer estudio de maltrato infantil realizado por la UNICEF en Chile (2006) evaluó múltiples variables cuyos resultados se resumen a continuación: en relación con la frecuencia de violencia sobre los niños y las niñas, reporta que un 75,3 % de los niños y niñas recibe algún tipo de violencia, un 53,8 % recibe algún tipo de violencia física y el 25,9 % reciben violencia física grave, en este estudio se observa en relación con los anteriores un aumento de la violencia grave en el nivel medio 25.6% y en el nivel alto 18.9% y una disminución importante en el nivel bajo 29%.

Hidalgo Toledo MP (2012), en su estudio investigativo para conocer el grado de maltrato, realizado con niños y niñas de 9 a 12 años de edad, trabajadores vinculados al Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA) de la Ciudad de Riobamba con el objetivo principal de implementar un programa de Prevención de Maltrato Infantil a través de capacitación a niños y niñas y padres de familia. Los resultados observados fueron: un 67.83% maltrato verbal con palabras agresivas insultos sobrenombres por parte de su padres una vez por semana; el 76% es maltrato físico con correazos, palazos... etc., proporcionados por su madre una vez por semana; el 70.78% es maltrato psicológico por sus profesores, por esta razón se implementó el programa educativo de prevención, luego fue evaluado lográndose los siguientes resultados; el 62.5%.de los niños y niñas saben que consecuencias graves ocasiona el maltrato; 87%

de niños conocen que es el maltrato físico; el 75% de los padres conocen sobre los efectos que ocasiona en la salud de sus hijos. La investigación concluyó que se logró cumplir con el propósito de incrementar el nivel de conocimiento y el objetivo del programa educativo en los niños y niñas y padres de familia para que prevengan los daños ocasionados por el maltrato infantil.

A nivel de Colombia, Duque & Otros (2008) en su investigación sobre el rendimiento escolar en niños maltratados encontró que se les dificulta mantenerse atentos y son rechazados continuamente por sus compañeros debido a su bajo rendimiento. Con respecto, a las habilidades de pensamiento se evidenció la dificultad que tienen los niños en la comprensión de lecturas, escritura, cálculo y memoria lo que los imposibilita para manejar lo que aprenden dentro del aula de clase. También se identificó que expresan sus opiniones con temor, ansiedad y se retraen a la hora de enfrenar una situación dentro y fuera de clase.

A nivel local, Barragán Acuña GJ & Otros (2007) encontraron en su estudio sobre percepción y sentimientos sobre maltrato en escolares que estos perciben ser maltratados por su madre relacionando sus vivencias con agresiones físicas y verbales, siendo la “correa” el objeto más representativo para maltratarlos.

Asimismo, los significados que tienen hacia el maltrato los escolares como “algo malo”, “hace daño”; “genera violencia” y “no es una forma adecuada de corregir” están asociados a formas de castigo incorporado a formas de conducta y situaciones ambientales tanto del maltratador como del maltratado.

Arrieta & Vizcaíno (2013) en su investigación sobre maltrato infantil en estudiantes de 6° en la Institución Educativa Simón Araujo de Sincelejo concluyeron que los niños conceptualizaban el maltrato como “un castigo a sus malos actos, que les da una lección de vida,” una gran proporción de los niños en calidad de maltratados lo justifican como un sistema social en la que se aprueba el dolor como pago de sus malas acciones y bajo rendimiento académico.

Marco teórico-conceptual.

Conceptualización del maltrato infantil.

El maltrato o la vejación de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

Asimismo, la Convención de los Derechos de los Niños de Naciones Unidas en su Artículo 19, se refiere al maltrato infantil, como:

“Toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo.”

El maltrato a los niños es un grave problema social, con raíces culturales y psicológicas, que puede producirse en familias de cualquier nivel socio-económico y

educativo, y que contribuye a la generación de una cadena cíclica, de adopción de tales comportamientos, que tiende a perpetuarse.

Se pueden distinguir tres tipos de maltrato infantil (McGuigan & Pratt, 2001):

Maltrato físico: cualquier acto intencional producido por parte de los padres o cuidadores, que cause o pudiera haber causado daño físico enfermedad a un niño.

Maltrato psicológico: situaciones crónicas en la que los adultos significativos de los que depende el niño, padres, educadores, tutores..., son incapaces de organizar y sostener un vínculo afectivo de carácter positivo, que proporcione la estimulación, el bienestar y el apoyo necesario para su óptimo funcionamiento psíquico.

Por otro lado, podría entenderse como una acción capaz de originar cuadros psicológico-siquiátricos por afectar a sus necesidades según los diferentes estados evolutivos y características del niño.

Este tipo de maltrato según FERNÁNDEZ-CUESTA se clasifica en tres grupos:

Maltrato psicológico pasivo: comprende *el abandono emocional* (ausencia permanente de respuestas por parte de los adultos a las señales de interacción afectiva del niño) y *la negligencia en el cuidado psico-afectivo* (respuestas parciales o incongruentes a las señales de interacción del niño). Lo que deja dicho que este grupo de maltrato psicológico es conocido igualmente como abandono emocional y no correspondencia a las necesidades de afecto básicas del niño (amor, cariño, etc.)

Maltrato psicológico activo: comprende la violentación de forma verbal, por parte del adulto, a través de amenazas, castigos excesivos, críticas, culpabilización, aislamiento, aterrorizar, corromper...

Abuso sexual infantil (ASI): se considera a cualquier contacto o interacción entre un niño y un adulto, cuando este usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otras personas. El abuso sexual puede también ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando éste es significativamente mayor (diferencia de 5 años) que la víctima o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre él.

Se pueden apreciar cuatro subtipos de esta forma de maltrato infantil:

Incesto: el agresor es un padre, hermano, tío, sobrino o un adulto que esté asumiendo de manera estable el papel de los padres.

Violación: el agresor es otra persona no señalada en el punto anterior.

Vejación sexual: Cuando el contacto sexual se realiza por el tocamiento intencionado de zonas erógenas del niño o para forzar, alentar o permitir que éste lo haga en las mismas zonas del adulto.

Abuso sexual sin contacto: seducción verbal, exposición de los genitales, masturbación o realización del acto sexual en presencia del niño con objeto de obtener placer.

Maltrato pasivo: negligencia y carencia afectiva.

Negligencia: Situaciones en las que las necesidades físicas básicas del menor no son atendidas temporal o permanentemente por ningún adulto responsable del niño. Requiere que se cumplan unas condiciones de cronicidad (que sea reiterado y continuo) y omisión.

Carencia afectiva: antiguo “hospitalismo” en sus formas más graves, que en la actualidad se observa raramente en relación a institucionalización precoz de los niños, o situaciones familiares muy problemáticas: *por discontinuidad* (separación definitiva o repetida, o pérdida física de la figura materna) y *por distorsión del vínculo afectivo* (familias multi-problemáticas, con graves problemas socioeconómicos de marginación, toxicomanías o enfermedades mentales).

Ahora bien, para realizar el análisis de los indicadores describimos la tipología de maltrato, las características físicas y comportamentales del agredido y las características particulares y generales del agresor:

Indicadores del niño agredido y características del agresor (Herrera-Basto, 1999).

Maltrato físico:

Indicadores del agredido	Características del agresor
<u>Indicadores físicos:</u> Huellas del objeto agresor (cinturón, lazo, zapato, cadena, plancha, etc.) Eritema, equimosis, inflamación, deformación de la región, fractura, ruptura visceral. Ingresos frecuentes a hospital por lesiones cuya causa no es clara.	<u>Particulares:</u> Incapaces de controlar sus impulsos, se observan enojados, al más mínimo estímulo responden con agresión física.
<u>Indicadores comportamentales:</u>	<u>Generales:</u> frustración, hostilidad, alto

Actitudes agresivas, destructivas, rebeldes, hiperactividad o apatía, timidez, miedo, ansiedad, aislamiento, culpa, sentimiento de ser malos. En el ámbito escolar es frecuente la inasistencia y el bajo rendimiento.	potencial de agresión, antecedente de haber, sido maltratado.
--	---

Maltrato psicológico o emocional:

Indicadores del agredido	Características del agresor
<u>Indicadores físicos:</u> Retraso psicomotor, no juegan, se aíslan, se observan silenciosos y tristes.	<u>Particulares:</u> Devalúa constantemente al menor en público o en privado. Lo culpa de todo lo malo que sucede. No se muestra cariñoso. Constantemente amenaza o aterroriza al niño. Poco tolerante, no dedica tiempo al niño.
<u>Indicadores comportamentales:</u> Deterioro de facultades mentales, principalmente en el área cognitiva, autodevaluación y bajo rendimiento escolar. Apatía, aislamiento, depresión, poco sociables, problemas para relacionarse con los demás, poco expresivos, tímidos, sensación de no ser querido.	<u>Generales:</u> Incapacidad de buscar, ayuda profesional, Idea distorsionada del niño, Exigen más de lo que el niño puede hacer. Tiende frecuentemente a la depresión Problemas de adicción: alcohol, drogas

Maltrato o abuso sexual:

Indicadores del agredido	Características del agresor
<u>Indicadores físicos:</u> Presencia en genitales y/o ano de: equimosis, laceraciones, sangrado, prurito, inflamación, himen perforado (niñas), dificultad para caminar, semen, infecciones, somatización. En adolescentes y adultas, dispareunia.	<u>Particulares:</u> Impide amistades con el menor del sexo opuesto. Estimula o excita sexualmente al menor usando revistas, películas o por exhibición.
<u>Indicadores comportamentales:</u>	<u>Generales:</u> Presencia de algún tipo de

Miedo, ansiedad, culpa, desconfianza, enojo. En adolescentes y adultos: atracción homosexual, anorgasmia, pérdida o disminución de la libido, autodevaluación.	adicción. Tienden al aislamiento. No se autorreconocen como maltratadores.
--	--

Maltrato por negligencia:

Indicadores del agredido	Características del agresor
<u>Indicadores físicos:</u> Higiene deficiente, desnutrición en grado variable, aspecto enfermizo, ropa inadecuada para el lugar o clima. Habitación inadecuada. Sin asistencia médica oportuna, astenia y adinamia permanentes.	<u>Particulares:</u> Apático, desinteresado, ve al menor como una carga.
<u>Indicadores comportamentales:</u> Retraimiento, apatía, depresión, timidez, asistencia irregular a la escuela, bajo rendimiento escolar, indiferencia al medio ambiente externo.	<u>Generales:</u> Problemas en la relación de pareja. Problemas económicos

Marco legal.

En Colombia el marco legislativo vigente protege al niño contra el maltrato infantil. Esto se encuentra contemplado en la Constitución de Colombia, la Convención sobre los Derechos del Niño ratificada por nuestro país, el Código Penal y el Código de infancia y adolescencia. Documentos que soportan lo referente a la protección legal y penal de los derechos del niño basados en instancias internacionales y nacionales. Los siguientes son los artículos que hablan de lo anteriormente descrito:

Convención sobre los derechos del niño (UNICEF, 1986).

Resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989, dice:

Artículo 19:

1. *“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”.*

2. *“Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial”.*

Constitución Política Nacional (1991).

Artículo 44º:

“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán

también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

Código Penal (Ley 599 de 2000).

En el nuevo código penal establece:

ARTÍCULO 229. Violencia intrafamiliar.

“El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de uno (1) a tres (3) años.

La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando el maltrato, del que habla el artículo anterior recaiga sobre un menor, una mujer, un anciano, una persona que se encuentre en incapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión.”

ARTÍCULO 230. Maltrato mediante restricción a la libertad física.

“El que mediante fuerza restrinja la libertad de locomoción a otra persona mayor de edad perteneciente a su grupo familiar o en menor de edad sobre el cual no se ejerza patria potestad, incurrirá en prisión de uno (1) a dos (2) años y en multa de uno (1) a dieciséis (16) salarios mínimos legales mensuales vigentes, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor”.

Código de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006).

ARTÍCULO 18. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.

“Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona”

Artículo 20. DERECHOS DE PROTECCIÓN. En el numeral uno de este artículo dice que: los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

“El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención”.

Como se puede observar desde el punto de vista legal existe una normatividad que protege al menor contra el maltrato.

Metodología.

Tipo de estudio

La investigación tuvo un abordaje de tipo descriptivo cualitativo con empleo del método análisis de contenido. El propósito de la investigación fue hacer la indagación e interpretación de la percepción y sentimientos de los niños y niñas frente al maltrato desde la perspectiva de sus reacciones en condición de trabajadores.

Área de estudio

La investigación se desarrolló en el Departamento de Sucre (Colombia), en el municipio de Sincelejo (en los corregimientos de Chochó y La Gallera), área en donde los niveles de trabajo infantil son elevados según reporte del DANE (2012).

POBLACIÓN Y MUESTRAL.

El universo estuvo conformado por 2577 niños, niñas y adolescentes en condición de trabajadores (reporte por el SIRITI, 2013). En donde la selección de la muestra se hizo por aplicación de métodos no probabilísticos (muestreo por conveniencia). El criterio de saturación empleado fue determinado por la no recepción de información nueva que condujera a códigos o categorías diferentes de las ya obtenidas. Para el estudio los criterios de inclusión fueron: niña, niño o adolescente entre los 7 y 18 años, escolarizado y en condición de trabajador infantil (reportado por el SIRITI, 2013). En el estudio participaron 28 niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Técnico Agropecuario La Gallera y San Isidro de Chochó

Técnicas e instrumentos

Se aplicó la técnica cualitativa de grupos focales, entrevista semi-estructurada, observación participante y encuesta sociodemográfica con el fin de indagar las percepciones y sentimientos de los niños, niñas y adolescentes frente al maltrato.

Previamente se realizó la prueba piloto y validación de la guía de entrevista haciendo simulaciones de aplicación entre los investigadores, a medida que se iban aplicando se hacían los ajustes, se entrenaban a los entrevistadores y se organizaba el orden de aplicación de los instrumentos.

Procesamiento de la información y análisis estadístico

El trabajo investigativo se desarrolló en las siguientes fases:

Fase 1: Acercamiento y demarcación del área de trabajo

Se solicitó a las entidades gubernamentales de nivel municipal (Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil – Oficina Ministerio del Trabajo seccional Sucre, Bienestar Familiar) el listado de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajadores (escolarizados). Seguidamente, se constató con las directivas de diferentes Instituciones Educativas del área rural y urbana del municipio de Sincelejo los listados proporcionados para confrontar con éstas y posteriormente realizar visita en la Institución Educativa para la presentación de la propuesta, acordar la participación de la institución y firma de consentimiento y asentimiento informado.

✓ **Aplicación de Encuesta Estructurada.**

Se aplicó a cada niño, niña y adolescente una encuesta estructurada con las variables registradas. Esta encuesta incluyó información de tipo **socio-demográfico** (Estudios realizados); (Sexo, Edad), **actividad laboral** (Oficios del hogar, actividad de trabajo).

Fase 2: Trabajo en grupos focales.

Los grupos focales se constituyeron de la siguiente manera: 1) el primero, compuesto por niños en niñez intermedia, 2) el segundo, conformado por niñas en niñez intermedia, 3) un tercer grupo conformado por adolescentes hombres, y 4) un cuarto grupo por adolescentes mujeres, a los cuales mediante técnicas proyectivas se les desarrolló cuatro talleres para explorar las diferentes formas verbales, gráficas o simbólicas como el niño o la niña tipifican, conceptualizan, expresan y representan su vivencia de maltrato.

Se elaboró una guía de entrevista que contenía las preguntas estímulos para dar respuesta a los talleres denominados; “Conceptualización de castigo y maltrato” que tenía como objetivo describir los sentimientos que los escolares expresen en forma verbal y no Verbal, “Mi familia me trata así”, su objetivo ahondar en el significado de maltrato mediante la percepción que de él, ellos(as) tienen utilizando métodos verbales y expresivos, “Expresando mis sentimientos” su objetivo describir los sentimientos que manifiestan sentir los escolares por su maltratador, “Mi familia es así” su objetivo describir las formas como son maltratados.

Fase 3: Tabulación, análisis/discusión y elaboración de informe final.

En esta fase se tabularon (matriz de categorización y sistematización de datos) y analizaron los resultados de las unidades de análisis que se generaron en la investigación.

✓ Procesamiento de la Información.

La información recolectada se codificó y tabuló en una hoja de Word por cuatro investigadores independientes.

✓ Análisis de los datos.

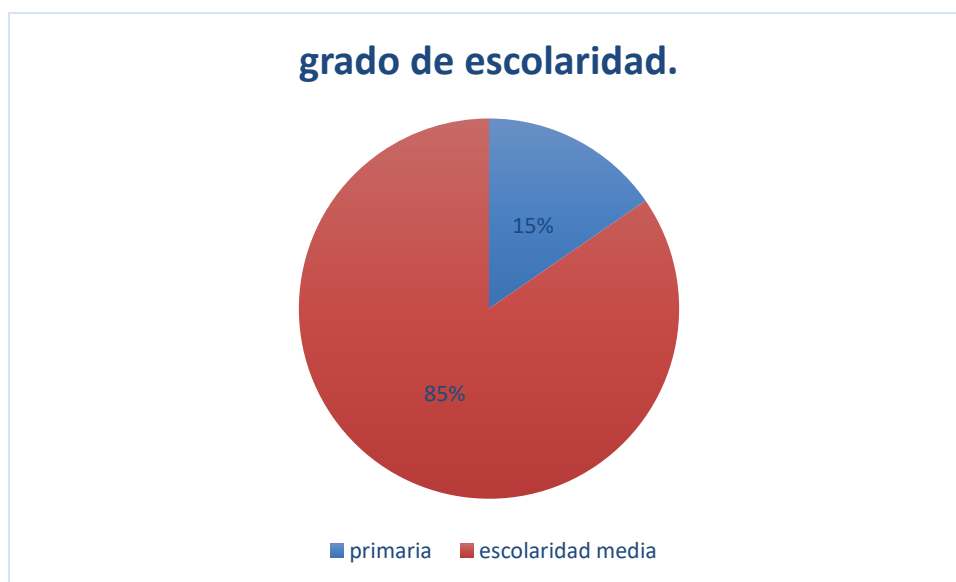
El proceso del análisis de los datos de la entrevista se desarrolló mediante el análisis de contenido según Krippendorff (Campos & Mújica, 2008). Para asegurar la credibilidad de los análisis de datos y su validez descriptiva se utilizó los criterios de Creswell (Gil & Cano, 2010).

Se elaboró el informe el cual se discutió con base en las teorías, argumentos y fundamentos que permitieron la discusión de los resultados y posterior socialización.

Resultados.

Análisis de las condiciones sociodemográficas de los niños, niñas y adolescentes trabajadores de las Instituciones Educativas Técnico San Isidro de Chochó y Agropecuario La Gallera del municipio de Sincelejo.

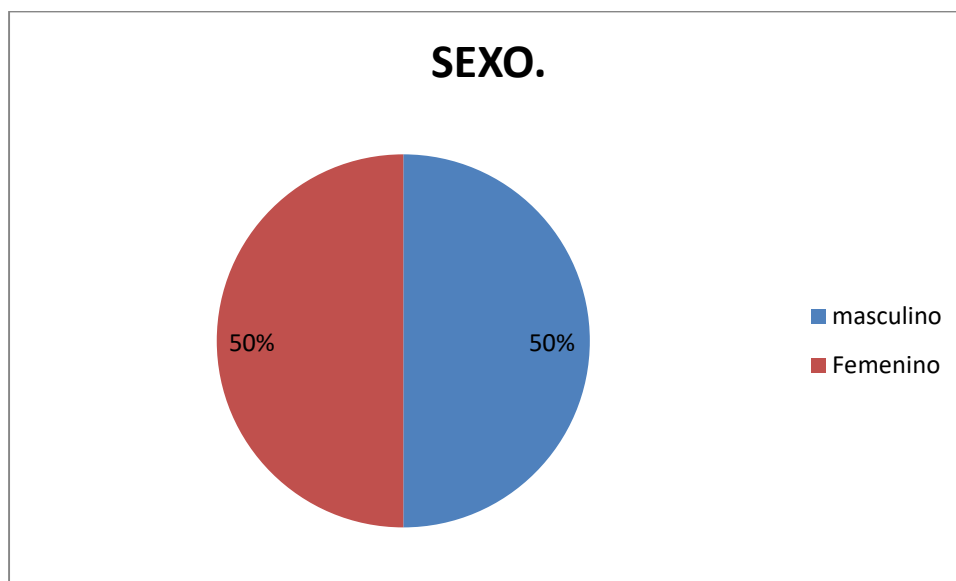
Grafica N°1: grado de escolaridad.



Fuente: encuesta sociodemográfica.

El mayor porcentaje de la población se encuentra en nivel de escolaridad media con el 85% de la los escolares, en un menor porcentaje en el nivel primario con un 15%.

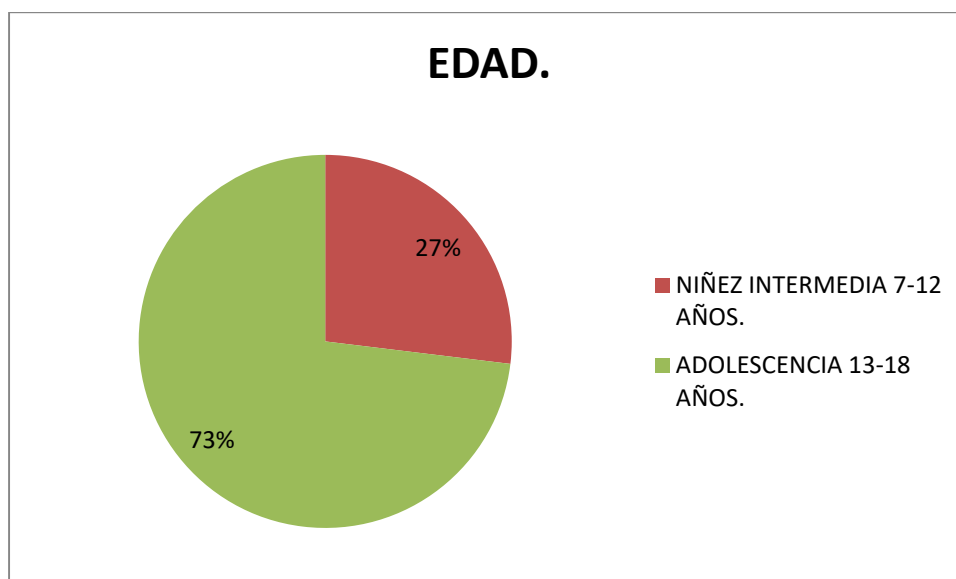
Grafica N°2: sexo.



Fuente: Encuesta sociodemográfica.

Es igual la proporción de sexo femenino como de sexo masculino.

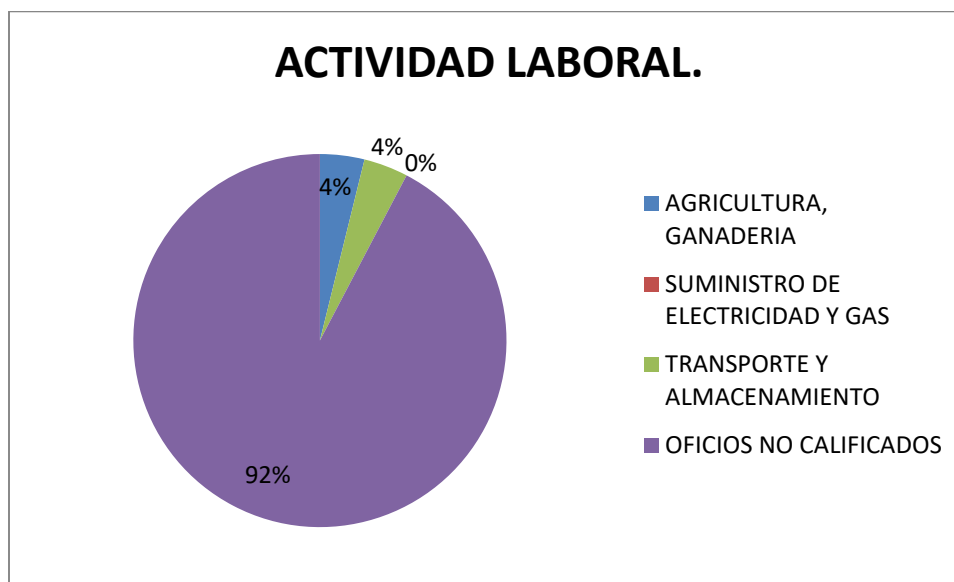
Grafica N°3: edad.



Fuente: encuesta sociodemográfica.

El mayor porcentaje de la población se encuentra en la etapa de adolescencia con el 73% seguido en menor proporción la niñez intermedia con el 27%.

Grafica N°4: sexo.



Fuente: encuesta sociodemográfica.

El mayor porcentaje de la población se encuentra desempeñando oficios no calificados en la encuesta con el 92%, un 4% en labores de la agricultura y ganadería y otro 4% en transporte y almacenamiento.

En general la mayor parte de la población se encuentra en escolaridad media, en igualdad de proporción son de sexo femenino y masculino, se encuentran en la etapa de la adolescencia de 13-17 años de edad y desempeña oficios no calificados dentro de la encuesta sociodemografica.

Análisis descriptivo de la percepción sobre maltrato en niños trabajadores.

Del análisis de contenido de las entrevistas emergieron tres categorías que representan aspectos únicos sobre la percepción del maltrato. A continuación cada categoría y significado es definido y ejemplificado por relatos que dan cuenta de ellas.

1. CONCEPTUALIZANDO EL MALTRATO. Los niños, niñas y adolescentes reconocen el concepto de maltrato y lo clasifican como agresión física o verbal.

Tabla: 1. Conceptualización de maltrato.

GRUPO FOCAL	CODIGO	EXPRESIÓN
Niños en niñez intermedia	Lesionando mi cuerpo.	“es maltratarnos violentamente...”
	Perturbando mis emociones.	“cuando mis papas me regañan”
	Lesionándome y perturbando mis emociones.	“tratarnos mal, golpearlos”
Niñas en niñez intermedia	Lesionando mi cuerpo.	“el maltrato es pegar cuando nos pegan”
	Perturbando mis emociones.	“tristeza”
Adolescentes hombres	Lesionando mi cuerpo.	“cuando nos pegan y nos dejan marcados”
	Perturbando mis emociones.	“cuando me dicen palabras feas”
	Lesionándome y perturbando mis emociones.	“me pegan demasiado, no me quieren”
Adolescentes mujeres	Lesionando mi cuerpo.	“es una forma de corregir a las personas a los golpes”
	Perturbando mis emociones.	“cuando una persona nos grita o nos golpean”
	Lesionándome y perturbando mis emociones.	“agresión física o psicológica”

Fuente: Entrevista semi-estructurada.

2. TIPIFICANDO EL MALTRATO. Una expresión ampliamente reconocida del maltrato se refiere a los golpes que aplican los padres y madres a sus hijos. Siendo justificada como una forma de corrección y educación por el adulto y aceptada incondicionalmente por los niños, niñas y adolescentes. En la población objeto de estudio se tipifica el maltrato como daño físico y daño físico-emocional. A continuación las respuestas de los niños, niñas y adolescentes:

Tabla: 2 Tipificación del maltrato.

GRUPO FOCAL	CODIGO	EXPRESIÓN
Niños en niñez intermedia	causándome daño físico	“me dolería”
	causándome daño físico y emocional	“me sentiría triste y sentiría dolor”
Niñas en niñez intermedia	causándome daño físico	“me produciría dolor que me peguen en la cara o con una escoba”
	causándome daño físico y emocional	“Me sentiría mal y con dolor por los golpes”
Adolescentes hombres	Rechazando el maltrato y causándome daño físico	“Es malo, me harían sentir con rabia...”
Adolescentes mujeres	causándome daño físico y emocional	“me sentiría dolida y con rabia si me dieran golpes”

Fuente: Entrevista semi-estructurada.

3. CORRIGIENDO MI COMPORTAMIENTO. Los comportamientos de los niños, niñas o adolescentes ante la desobediencia o la provocación generan en el adulto diversas

reacciones las cuales generan modificaciones en la relación padres-hijos. Así en el desarrollo de la investigación se originaron las siguientes unidades de análisis:

Tabla 3: caracterización del maltrato.

GRUPO FOCAL	CODIGO	EXPRESIÓN
Niños en niñez intermedia	Insultándome quitándome privilegios pegándome	“me regañan” “me ponen a lavar los platos” “me pegan”
Niñas en niñez intermedia	Insultándome quitándome privilegios pegándome dialogando	“me regañan” “no me dejan jugar” “me pegan” “hablan conmigo”
Adolescentes hombres	Insultándome quitándome privilegios dialogando	“me regañan” “no me dejan salir ni ver televisión” “me dicen que no debo hacer cosas malas”
Adolescentes mujeres	Insultándome quitándome privilegios dialogando	“me regañan” “me quitan las cosas que me gustan” “me pegan” “hablan conmigo normal, no forman desorden”

Fuente: Entrevista semi-estructurada.

Análisis descriptivo de los sentimientos subyacentes frente al maltrato en la población trabajadora.

Del análisis del contenido de las entrevistas emergió 1 categoría que representa los sentimientos subyacentes frente al maltrato, A continuación la categoría y significado es definido y ejemplificado por relatos que dan cuenta de ella.

1. EXPRESANDO MIS EMOCIONES FRENTE AL MALTRATO. Las respuestas que tienen los niños, niñas y adolescentes frente al maltrato son un intento por comprender y asimilar la realidad que enfrentan. A continuación se especifica la codificación y su respectiva expresión:

Tabla: 4 sentimientos frente al maltrato.

GRUPO FOCAL	CODIGO	EXPRESIÓN
Niños en niñez intermedia	reconociendo el poder autoritario de mis padres	“me siento corregido porque eso es un bien para mí”
	enfrentando con tristeza la situación maltratante	“triste porque a mí y a mi mamá le duele”
Niñas en niñez intermedia	reconociendo el poder autoritario de mis padres	“siento que me están llevando por el camino del bien y sé que me darán lo mejor”
	enfrentando con miedo la situación maltratante	“siento miedo cuando me corrigen”
Adolescentes hombres	enfrentando con tristeza la situación maltratante	“tristeza porque no dejan hacer cosas que uno quiera”
	reconociendo el poder autoritario de mis padres	“alegría porque sé que quieren un buen futuro para mí”
	enfrentando con dolor la	

	situación maltratante	"dolor porque siempre me gritan y dicen cosas como:" ojalá y nunca hubieras nacido"
Adolescentes mujeres	enfrentando con rabia la situación maltratante reconociendo el poder autoritario de mis padres enfrentando con tristeza la situación maltratante	"rabia porque no me gusta" "bien porque es una buena manera de corregir" "tristeza y ganas de llorar"

Fuente: Entrevista semi-estructurada.

Discusión de los resultados

Los hallazgos de la investigación sugieren que los niños, niñas y adolescentes del estudio tienen conciencia sobre las acciones y alcances de la autoridad paterna sobre los hijos, reconocen el concepto de maltrato catalogándolo como agresiones físicas o verbales que se dan comúnmente en el ambiente familiar. Relacionándose estos resultados con los hallados por Gloria Gelvez (2005) en su trabajo investigativo sobre percepciones, actitudes y comportamientos en niños con experiencias de maltrato, en 2005, Los niños reconocen en los golpes, los gritos y regaños una forma de maltrato, que es justificada por el adulto como corrección y educación y por tanto, subyace allí una especie de aceptación incondicional de tal conducta, que empieza a asumir la forma de invisibilidad típica de la violencia doméstica, al ser plenamente justificada por el adulto y al ser aceptada por los niños y las niñas.

En otro estudio realizado por Campos Muñoz, M., Pérez Tabío, Y., Silveria Digón, S., & Grave de Peralta, Y. T. (2010) sobre el tema los hallazgos fueron similares, donde los gritos, los golpes y las amenazas fueron las formas más frecuentes de maltrato, lo cual suele vincularse con el modelo establecido por los padres para educar a sus hijos, el que se va transmitiendo de generación en generación. Consideran que como ellos aprendieron es como mejor se educa, de modo que muchas personas recurren al castigo y otras apelan al golpe. Expresiones como "la letra con sangre entra", "los golpes enseñan", o "más vale una nalgada a tiempo" han pasado de una generación a otra y siguen acompañando el método educativo hoy en día.

De los niños entrevistados coinciden que hay un motivo para que sus padres o cuidadores reaccionen así y que lo mejor es hacer caso. Implica que los niños y las

niñas aceptan el castigo físico como normal y con motivo. Existe claridad al nivel de ésta, que el fenómeno del maltrato está presente en el medio social y que el «castigo físico» es aceptado como pauta de crianza habitual, resultando difícil establecer límites que permitan separar los conceptos de castigo y maltrato puesto que es una conducta utilizada frecuentemente en la población estudiada para la corrección de un “mal comportamiento”.

Los niños, niñas y adolescentes manifiestan que comúnmente en la corrección ejercida por sus padres en las edades de la niñez intermedia, prevalece el castigo físico y el psicológico y a medida que llega la adolescencia disminuyen los castigos físicos, aumenta el diálogo lo que sugiere que el castigo físico ha dejado de ser impuesto primando el castigo psicológico.

Relacionado con lo observado en el estudio de Muela y Balluerka (2013), donde Con respecto a los adolescentes en situación de maltrato, la mayoría también había experimentado la coocurrencia de diferentes tipos de maltrato (81.3%). El maltrato emocional era el de mayor incidencia (84%), seguido de la negligencia (77.3%), el maltrato físico (28%) y el abuso sexual (5.3%). El tipo de maltrato predominante fue, una vez más, el maltrato emocional (62.7%), al que siguieron la negligencia (36%) y, en menor proporción, el maltrato físico (1.3%), no siendo en ningún caso el abuso sexual el tipo de maltrato predominante.

Por otra parte, cuando los niños, niñas y adolescentes experimentan frecuentemente la situación de maltrato generan emociones negativas de dolor, miedo y tristeza; también la enfrentan con actitudes de sumisión. Igualmente el estudio de Gloria Gelvez donde los sentimientos, expresan que cuando se utiliza el maltrato se sienten que no los

quieren, convirtiéndose esto en una de las concepciones que ejerce el efecto más nocivo del maltrato, puesto que muestra la manera como éste incide en la construcción de la vida afectiva de los niños y las niñas”. El Maltrato es mucho más que esa sensación de dolor físico, es en suma la experiencia del rechazo, lo que algunos autores han denominado la muerte afectiva. Por ello, se experimenta esa sensación de profunda tristeza que no significa otra cosa que la incapacidad personal para ser aceptado, acogido y se expresa en verbalizaciones que manifiestan el deseo de no existir realmente puesto que no se existe para el mundo afectivo más próximo.

Los resultados del estudio de Muela y Balluerka, pusieron de manifiesto que los jóvenes que han sufrido maltrato muestran dificultades de adaptación social y escolar. Además, en comparación con los jóvenes que no han sufrido maltrato, presentan mayores dificultades en dichas áreas. Es decir, muestran menores estrategias de afrontamiento, disponen de un menor apoyo familiar y social, y presentan dificultades académicas que incluyen problemas de motivación, atención, aprendizaje y cognición. También se observaron menores habilidades pro-sociales y organizativas en este colectivo.

En relación del maltrato infantil con el trabajo infantil, desde el punto de vista de la OIT, no todo el trabajo infantil puede considerarse adverso, la expresión trabajo infantil no hace referencia a todos los tipos de trabajo realizados, en el concepto “no se incluyen actividades como la de ayudar, después de la escuela y realizados los deberes escolares, en los trabajos de la casa o el jardín, el cuidado de los niños o cualquier otra labor ligera”. El trabajo infantil que debe abolirse prioritariamente es: a) el que no alcance la edad mínima especificada por el tipo de trabajo del que se trate; b) el

“trabajo peligroso” (pone en peligro el bienestar físico, moral) y c) las llamadas “formas incuestionablemente peores de trabajo infantil”.

Se considera el maltrato infantil con respecto al trabajo infantil con la concepción que se asume acerca de la infancia; la forma de mirar la infancia ha mutado a lo largo de la historia. En la actualidad hay cierto consenso en percibirla como una etapa de preparación para la vida adulta, que requiere de cuidados especiales; de esta forma, el trabajo de los niños y niñas va en detrimento de los intereses de la infancia, porque atenta contra su salud mental, física y su educación²².

Después del análisis de los resultados y la confrontación con los estudios anteriormente mencionados podemos llegar a la conclusión que el maltrato infantil es un importante problema social, que a pesar de ser conceptualizado con algo malo y que causa daño, se camufla en la cultura y en las formas de crianzas enseñadas de una generación a otra, convirtiéndose en una cadena que repercute en desarrollo tanto físico, emocional, social y psicológico del niño, la niña y el adolescente marcando así su adaptación a la sociedad, en los niños en condición de trabajadores, se considera cuando este atenta contra su salud mental, física y su educación y está sometido a las peores formas de trabajo.

Conclusiones.

La conceptualización de maltrato que tiene los niños, niñas y adolescentes, es a lo que les causa tanto daño físico y emocional, que atenta contra su integridad física y psicológica, el cual es ejercido por sus padres o cuidadores.

La población objeto de este estudio reconocen como maltrato las agresiones verbales, físicas y psicológicas, pero no conceptualiza la negligencia y el abandono como un tipo de maltrato.

Los niños, niñas y adolescentes reconocen el maltrato como los golpes que aplican los padres y madres a sus hijos.

Los sentimientos de los niños, niñas y adolescentes son asociados a situaciones negativas de rabia y dolor.

Cuando los niños, niñas y adolescentes se encuentran ante situaciones de maltrato, se generan sentimientos de baja autoestima y culpabilidad, debido a que consideran a su maltratador como una autoridad sobre ellos que hace su trabajo al agredirlos, puesto que justifican las agresiones como merecidas cuando cometen una falta o una desobediencia, es decir como una forma de corrección.

En la mayoría de los adolescentes, ya no se presenta el maltrato como una forma de corrección sino es remplazado por el diálogo.

Los niños, niñas y adolescentes reconocen la autoridad de sus padres, comprenden la necesidad de ser corregidos, pero enfrentan con sentimientos de miedo, dolor y tristeza la situación maltratantes.

Los niños, niñas y adolescentes aceptan incondicionalmente los golpes como una forma de educación y corrección por parte de sus padres.

La población objeto identifica la desobediencia como una forma de provocación que genera maltrato por parte de sus padres.

Los niños, niñas y adolescentes reconocen que el maltrato genera modificaciones en la relación padres – hijos.

Recomendaciones.

Al Gobierno Nacional, Departamental, Municipal mediante las Instituciones de Salud e ICBF:

Planear programa de intervención sobre las consecuencias psicológicas de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato.

Crear programas de rehabilitación para los niños, niñas y adolescentes que se encuentren afectados por las diferentes formas de maltrato en la cual se encontraban sometidos.

Crear intervenciones para explicar a los padres las diferentes formas de corregir a los niños niñas y adolescentes.

Integrar a instituciones de salud para hacer reconocimientos a los niños, niñas y adolescentes que necesiten su atención.

Velar por el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas.

Integrar a la comunidad para que ellos denuncien las situaciones de maltratos que ellos evidencian.

A la universidad de sucre, Facultad Ciencias de la Salud, en especial al Programa De Enfermería:

Realizar intervenciones dirigidas a los padres y cuidadores sobre formas adecuadas de criar y corregir a los niños, niñas y adolescentes.

Ofrecer servicios de consejería dirigidos a la enseñanza de formas a adecuadas de comunicación en el hogar.

Seguir realizando intervenciones en las comunidades, familias e instituciones educativas, enfatizando en la prevención, detección y tratamiento del maltrato infantil.

A las Instituciones Educativas Y Profesores:

Orientar a los niños y niñas sobre sobre sus derechos.

Realizar intervenciones a las familias y escolares para detectar maltrato infantil temprano.

Vigilar cambios comportamentales de los niños, niñas y adolescentes en el aula de clases e indagar la causa de este comportamiento.

Trabajar conjuntamente con el ICBF y ser un ente vigilante ante el maltrato infantil.

Instruir a los niños, niñas y adolescentes, sobre las formas adecuadas de comportamiento y buen trato con sus compañeros, profesores, padres y demás personas.

Contribuir en la denuncia de los casos de maltrato infantil y brindar acompañamiento a los menores.

Crea en los niños, niñas y adolescentes cuando estos expresen que sus derechos están siendo vulnerados.

A los Padres de Familia Y Cuidadores:

Crear un ambiente de confianza, amor y armonía en la familia donde los niños, niñas y adolescentes puedan desarrollarse libremente.

Establecer formas de corregir a los niños, niñas y adolescentes donde se respeten sus derechos y no se les maltrate.

Pedir ayuda a profesionales cuando exista en su familia un trato inadecuado y deshumanizado al momento de corregir a los niños, niñas y adolescentes.

Apoyar y respetar a los niños, niñas, adolescentes y sus derechos.

Referencias Bibliográficas

Arrieta Jineth & Vizcaíno Fredy [2013] Percepción y sentimientos sobre maltrato infantil en estudiantes de 6° en la Institución Educativa Simón Araujo sede principal jornada vespertina Sincelejo- Sucre [Trabajo de Grado] Universidad de Sucre, Sincelejo, Colombia.

Azaola, E. (2006). Maltrato, abuso y negligencia contra menores de edad. *Secretaría de Salud. Informe Nacional sobre Violencia y Salud. México, DF SSA.*

Disponible en juconicomparte.org/recursos/violenciamenoresazaola_Umz7.pdf

Barragán Acuña, G. J., Garay Arroyo, J. L., & Madera Villamizar, R. P. (2009). Percepción y sentimientos sobre maltrato infantil en escolares de 9 a 13 años Institución... Progreso, Sincelejo 2007 [Trabajo de Grado] Universidad de Sucre, Sincelejo, Colombia.

Campos, M. M., & Mújica, L. A. (2008). El análisis de contenido: una forma de abordaje metodológico. *Laurus*, 14(27), 129-144.

Campos Muñoz, M., Pérez Tabío, Y., Silveria Digón, S., & Grave de Peralta, Y. T. (2010). Maltrato infantil intrafamiliar en niños de la Escuela Primaria" Salvador Pascual Salcedo". *Medisan* [online], 14(2), 0-0. Disponible en

<http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192010000200009&lng=es&nrm=iso>. accedido en 07 nov. 2015.

CÓDIGO, D. I. Y. A. (2008). *Ley 1098 de 2006*. Paper presented at the Congreso de la república de Colombia. [Citado el 19 de mayo del 2011] Disponible en:< http://www.secretaria.senado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html.

COLOMBIA. Código de infancia y adolescencia. Ley 1098. 8 de noviembre de 2006. Título I: disposiciones generales. Capítulo II: derechos y Libertades. Disponible en <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/SRPA/Tab/ClyA-Ley-1098-de-2006.pdf>

COLOMBIA. Constitución Política Nacional [1991]. Artículo 44. Disponible en http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles_86370_constitucion_politica.pdf?binary_rand=1416

COLOMBIA. Nuevo código penal. Ley 599 de 2000. Título VI: Delitos Contra la Familia. Capítulo I: De la violencia Intrafamiliar. Disponible en http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/l_20130808_01.pdf

Departamento Nacional de Planeación, Mintrabajo, Encuesta Nacional de Trabajo Infantil [2012]. Disponible en file:///C:/Users/Sala%20salud_3/Downloads/El%20trabajo%20infantil%20en%20Colombia%20Diagnostico%202011.pdf.

Duque Jurado, L. M., & Manrique Moreno, G. M. (2008). Rendimiento académico de niños (as) maltratados del grado tercero del Colegio Luis González de la ciudad de Pereira. [Trabajo de Grado] Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Colombia.

Gelvez, G. E. (2005). Trabajo investigativo sobre percepciones, actitudes y comportamientos en niños con experiencias de maltrato “si yo tuviera un papá como el de Manuel” [Doctoral dissertation, Tesis de especialización no publicada]]. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Gil, T., & Cano, A. (2010). Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: Tipos de análisis y proceso de codificación (II). *Nure Investigation*, 45, 1-10.

Gracia, E. (2002). El maltrato infantil en el contexto de la conducta parental: Percepciones de padres e hijos. *Psicothema*, 14(2), 274-279.

Hidalgo Toledo, M. P. (2012). Programa de Prevención del Maltrato en los Niños y Niñas Trabajadores del Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA), Provincia de Chimborazo. 2008).

ICBF [2012]. El maltrato infantil en Colombia. [online] Recuperado de <http://de-avanzada.blogspot.com/2012/05/el-maltrato-infantil-en-colombia.html>

LARRAÍN H, SOLEDAD, & BASCUÑAN D, CAROLINA. [2008]. Maltrato infantil y relaciones familiares en Chile: Análisis comparativo. 1994-2000-2006. *Revista chilena de pediatría*, 79(Supl. 1), 64-79. Recuperado en 07 de noviembre de 2015, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062008000700011&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0370-41062008000700011

McGuigan WM, Pratt CC. [2001] The predictive impact of domestic violence on three types of child maltreatment. *Child abuse & neglect* , 25(7) , 869-83.

Muela, A., Balluerka, N., & Torres, B. [2013]. Ajuste social y escolar de jóvenes víctimas de maltrato infantil en situación de acogimiento residencial. *Anal. de psicol.* [online], 29(1), 197-206. [citado 2015-11-08] Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282013000100023&lng=es&nrm=iso. ISSN 0212-9728. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.1.124941>.

Plan de desarrollo departamento de Sucre [2012 – 2015]. Disponible en http://www.observatoriodeldeporte.gov.co/docs/col/56/attach/plan_de_desarrollo_sucre_2012-2015.pdf

Ramírez, C. (2006). El impacto del maltrato en los niños y las niñas en Colombia. *Revista Infancia, Adolescencia y Familia* 1(002), 287-301.

Ruiz Cerón, I., & Gallardo Cruz, J. A. [2002]. Impacto psicológico de la negligencia familiar (leve versus grave) en un grupo de niños y niñas. *Anales de Psicología*, 18(2), 261-272.

SIRITI- Trabajo Infantil- Ministerio del trabajo. [2013]. Disponible en <http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/display.aspx>

UNICEF. Convención sobre los derechos del niño 20 de noviembre de [1986] Disponible en https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN_06.pdf.

UNICEF. Tercer estudio de Maltrato Infantil [2006]. Disponible en: http://www.unicef.cl/archivos_documento/175/maltrato%202006%203.pdf

ANEXOS.

Anexo A: CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO, _____ con
 cc _____ de _____ con
 teléfono _____ dirección _____ he sido
invitado a participar del proyecto: Percepción y sentimientos sobre maltrato en niños
 trabajadores del municipio de Sincelejo-sucre **dando permiso a mi hijo(a)**
 de _____ años del curso _____ del
colegio _____.

Se me ha informado que:

Este proyecto consistirá en Describir la precepción de maltrato así como los sentimientos que subyacen en los niños, niñas y adolescentes en situación laboral del municipio de Sincelejo, seleccionando a los estudiantes y sus respectivas familias.

Se aplicará el instrumento: Encuesta semi-estructurada y se conformarán grupos focales para aplicación de 4 talleres. Este estudio es una contribución para el desarrollo de la ciencia y la profundización de conocimientos sobre la percepción, sentimientos y respuestas de los niños y niñas ante el maltrato con la intención de explorar la problemática que subyace a este desde la perspectiva de sus reacciones en condición de maltratados. La información recolectada será completamente confidencial para fines académicos y educativos; la aplicación del instrumento no producirá riesgos físicos, morales ni mentales ahora ni en el futuro. Yo como padre de familia responderé a la Encuesta estructurada.

La participación es absolutamente voluntaria y podré suspender o retirarnos del estudio cuando lo creamos conveniente, sin repercusión alguna. Esta participación no generará beneficios económicos para padres o estudiantes sino que permitirá conocer datos relacionados con la problemática actual de los menores trabajadores, mediante la socialización de los resultados y conferencias educativas. Sé que tanto los padres como los alumnos serán tratados con absoluto respeto, igualdad, normas de bioseguridad, explicación permanente, durante la investigación.

Nombre y firma de Padre de familia

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

CÓDIGO NUMERO _____

Anexo B: ASENTIMIENTO INFORMADO

YO, _____ con T.I. _____ de
 _____ con teléfono _____ dirección
 _____ curso _____ he sido invitado a participar del proyecto:
 Percepción y sentimientos sobre maltrato en niños trabajadores del municipio de
 Sincelejo-sucre

Se me ha informado que:

Este estudio permitirá Describir la precepción de maltrato así como los sentimientos que subyacen en los niños, niñas y adolescentes en situación laboral del municipio de Sincelejo y para poder averiguarlo puedo colaborar respondiendo a una encuesta semi-estructurada y 4 talleres:

Se seleccionarán a los niños menores de edad

y sus respectivas familias de las Instituciones Educativas del municipio de Sincelejo.

Se me aclaró que puedo participar voluntariamente o puedo retirarme del estudio cuando este cansado, o lo crea conveniente, sin ninguna repercusión, así yo haya aceptado inicialmente, La información que proporcione será confidencial y los resultados obtenidos no generarán beneficios económicos sino que me permitirá conocer datos relacionados con la problemática actual de los menores trabajadores. Ellos me explicarán todo lo que yo necesite, seré tratado con respeto, con igualdad, y con mi participación respondiendo a la encuesta o examen no tendré ninguna consecuencia, enfermedad o riesgo ni ahora, ni después,

Nombre del niño _____

Firma _____

Huella dactilar del niño/menor



Anexo C: TALLER: N° 1. CONCEPTUALIZACIÓN DE CASTIGO Y MALTRATO

OBJETIVO:

- Conceptualizar los vocablos Maltrato y Castigo
- Describir las reacciones de los escolares frente a estímulos de palabras asociadas a castigo y maltrato.
- Describir los sentimientos que los escolares expresen en forma verbal y No Verbal.

TÉCNICA: grupo focal- método verbal y métodos expresivos: Dinámica lúdica y dibujo.

AYUDAS EDUCATIVAS:

- Carteles.
- Figuras o láminas alusivas a castigo y maltrato.
- Hojas de papel codificadas.
- Cinta pegante
- Lápices de colores
- Sacapuntas
- Borrador.

ORGANIZACIÓN: 5 grupos focales de 10 estudiantes cada uno (por jornada)
 2 Coordinadores Investigativos para 2 grupos cada uno.
 1 coordinador investigativo para un grupo.

TIEMPO:

Desarrollo de la sesión. 45 minutos.

PRIMERA FASE

- a) Ambientar el encuentro del taller. Tiempo 3 minutos.
- b) Trabajar el concepto de castigo y maltrato. Tiempo 15 minutos

Lluvia de Ideas.

1. Mencione el proverbio “Los padres deben reprender los comportamientos inadecuados de sus hijos pero sobre todas las cosas deben amar a sus hijos”. Solicite al grupo dar un ejemplo que ilustre lo expresado.
2. Concluya que es castigo y que es maltrato. De ejemplos.
3. Sintetice y complementa, utilizando como ayudas educativas láminas con frases como:
 - “No dejar ver la televisión hasta que se saquen buenas notas”; expresar su pensamiento.
 - “No poder reunirse con sus compañeros porque agredió a su hermano”; expresar su pensamiento.
 - “Golpear con una escoba”; expresar su sentimiento.
 - “Dar bofetadas”; expresar sus sentimientos.

- c) Refuerzo de la Definición de Conceptos: castigo, maltrato.

SEGUNDA FASE: dinámica “Dibuja y expresa”

a) Instrucciones: El moderador explica la dinámica y la importancia que tiene la colaboración de todos para cumplir con la dinámica la cual se desarrollará a través de un dibujo libre. Tiempo 2 minutos.

b) Entrega de materiales: A cada escolar se le entregará dos hojas de papel en blanco identificada con el código que se asigna al escolar, lápiz y colores y se les solicita que hagan un dibujo referente a las diversas formas de castigo que utilizan sus padres para corregirlos y consignar por escrito lo que representa el dibujo para él. Tiempo 12 minutos.

c) Socialización: A su turno cada participante muestra el dibujo a sus compañeros y explica lo que dibujó y entregará la forma escrita. Se le aclara que no debe firmar la hoja.
Tiempo 13 minutos.

Preguntas:

¿Qué quieres decir de este dibujo?:

¿Qué representa para ti ese dibujo?

Las verbalizaciones serán grabadas.

Anexo D: TALLER: N° 2. MI FAMILIA ME TRATA ASÍ

OBJETIVO

- Identificar el concepto de los escolares referentes a maltrato infantil en forma verbal y expresiva.
- Ahondar en el significado de maltrato mediante la percepción que de él, ellos(as) tienen utilizando métodos verbales y expresivos.
- Describir los tipos de maltrato que los escolares expresen en forma verbal y expresiva

TÉCNICA: grupo focal- método verbal y métodos expresivos: Dinámica lúdica- actuación de papeles, dibujo y asociación verbal

AYUDAS EDUCATIVAS:

- Marcadores
- Figuras o lámina alusivas a familia- Casa
- Cámara de video.
- Hojas de papel codificadas.
- Cinta pegante
- Lápices de colores

ORGANIZACIÓN: 5 grupos focales de 10 estudiantes cada uno (por jornada)
2 Coordinadores Investigativos para 2 grupos cada uno.
1 coordinador investigativo para un grupo.

Se trabajará en forma simultánea con dos grupos.

TIEMPO: 60 min

- a) Ambientar la sesión.
- b) Dinámica: “el juego de palabras.”
 - Materiales: Hoja codificada, lápiz, borrador, sacapuntas

PRIMERA SESION

a) Instrucciones: De las palabras que se le van indicando que están relacionadas con el buen trato de la familia y normas de castigo, escriba rápidamente lo que se le viene a la mente. Dele un minuto por cada palabra.

Palabras:

Familia.	Buen trato.	Feliz.	Maltrato. Golpear. Cinturón. Manos
Castigo.			Pies. Cariño. Dolor. Amor

SEGUNDA SESIÓN. DINÁMICA: “MI FAMILIA ES ASÍ”.

INSTRUCCIONES:

El moderador explica la dinámica y la importancia que tiene la colaboración de todos para cumplir con la dinámica la cual se desarrollará a través de un dibujo de una casa, juego de roles y una situación relacionada con el castigo y el maltrato. Tiempo 2 min.

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

El moderador presentará un dibujo o hará un dibujo de una casa en el suelo y el grupo se subdividirá en grupos de tres participantes. Cada grupo representara al padre, la madre y al hijo, quienes no convivan con sus padres representarán a la persona que tienen su responsabilidad.

El moderador explicará la situación que se va a representar o imitar, formulando la pregunta ¿Cuándo tú haces una travesura o no haces caso, que hace tu papá o tú mamá o la persona responsable de ti para corregirte? Cada niño tendrá la oportunidad de hacer su representación

Socialización.

Presentación de los resultados de cada grupo dispondrá de 5 minutos para la representación.

Análisis al interior del grupo. Se hará análisis de cada uno de los papeles, cada grupo dispondrá de cinco minutos.

Padre, Madre, Hijo

Se solicitará a los integrantes que ahonden en sus sentimientos en la búsqueda de qué proyecten o exterioricen sus sentimientos o sus emociones. El integrante que realizó el papel de padre o de madre y de hijo explicará lo representado y su percepción que tiene del maltrato entre el grupo.

Cómo te pega.

Qué pasa cuando esto sucede.

Qué palabras te dice.

Te gritan

Los resultados se grabarán y filmarán para vaciarlos posteriormente en una matriz de datos.

Creas eso es bueno o malo.

Qué piensas. Creas que es castigo

Cómo lo llamarías tú.

Anexo E: TALLER: NO 3. EXPRESANDO MIS SENTIMIENTOS

OBJETIVOS

- Familiarizar a los escolares con situaciones que permitan identificar sentimientos positivos y negativos
- Describir los sentimientos que manifiestan sentir los escolares por su maltratador.
- Ahondar en los sentimientos generados en el escolar como consecuencias de ser objeto de maltrato.

TÉCNICA: grupo focal- método verbal y métodos expresivos: Dinámica lúdica- actuación de roles. Historieta.

AYUDAS EDUCATIVAS:

- Marcadores
- Dibujos de caritas que representes diversas expresiones.
- Cámara de video.
- Hojas de papel codificadas.
- Franelógrafo
- Cinta pegante
- Lápices de colores
- Rotuladores

ORGANIZACIÓN: 5 grupos focales de 10 estudiantes cada uno (por jornada)
2 Coordinadores Investigativos para 2 grupos cada uno.
1 coordinador investigativo para un grupo.

TIEMPO:

PRIMERA PARTE. 45 minutos.

a) Ambientar el encuentro del taller. Tiempo 3 minutos.

b) Trabajar el concepto de “sentimientos”. Tiempo 15 minutos

Coloque en un franelógrafo un dibujo de un árbol con ramaje que indique que en el lado derecho el árbol es vital y en el izquierdo esta marchito e indique con un rótulo en el lado derecho positivo y en el izquierdo negativo, explíqueles que representan los sentimientos positivos y negativos.

Después, dígales que hay momentos en que nos sentimos contentos, alegres, pero también hay momentos en que nos sentimos mal tristes, odiamos, rechazamos, como un árbol marchito

c) **Refuerzo de la definición de Conceptos:** Sentimientos. Diferenciar entre sentir sentimientos positivos y negativos.

SEGUNDA SESIÓN: Dinámica “Expreso mis sentimientos”

a) **Instrucciones:** El moderador explica la dinámica y la importancia que tiene la colaboración de todos para cumplir con la dinámica la cual se desarrollará a través de un dibujo libre. Tiempo 2 minutos.

b) **Entrega de materiales:** A cada escolar se le entregará una hoja de papel codificada, que tiene dibujos de diferentes caritas que indican diversas expresiones de sentimientos ya sean positivos (alegría, amor, ternura, etc.) y negativos (odio, rabia, miedo, tristeza, angustia, rechazo, luego socialice cada sentimiento e invítelos a que los imiten

Deje en el franelógrafo el árbol y disponga la videograbadora para iniciar la grabación.

c) Lluvia de Ideas.

1. Mencione el proverbio “Los padres deben cuidar a sus hijos por tanto no golpearán o usarán un lenguaje o castigo que humille o amenace a los niños. En cambio, trabajarán para estimular y apoyar a los niños a aprender maneras de comportamiento apropiadas” y solicite al grupo que piensen de estas frases y que manifiesten por escrito si sus padres se comportan igual o no,
2. Pídales que recuerden aquellas cosas que te alegran cuando estas con tus papa/mama, que sientes, escríbelo en la hoja.
3. Dé oportunidad a los niños para que hablen entre ellos sobre lo que sienten o hacen cuando su papa/mama o persona que lo tiene a su cargo lo castiga, corrige o maltrata.
4. Haga que escoja cada niño una carita para reflejar el sentimiento que le produce la situación que escogió.
5. Pídale a cada niño que hable y explique por qué escogió esa carita y qué significado tiene.

d) **Socialización:** A su turno cada participante muestra el dibujo de la carita seleccionada a sus compañeros y explica en forma verbal y hará entrega la forma escrita la cual no debe firmar.

Todas las expresiones verbales de los estudiantes deben ser grabados.

Recuerde las siguientes recomendaciones para dirigir la sesión:

- Escuche y acepte los sentimientos de los niños
- Dé respuestas sinceras, simples y cortas a sus preguntas.
- Asegúrese de que entienden sus respuestas y el significado que usted les quiere dar.

- Use palabras o frases que no confundan al niño ni hagan que el mundo sea más aterrador.
- Si los niños hacen la misma pregunta una y otra vez es porque están tratando de entender, tratando de encontrarle sentido a la interrupción y confusión en su mundo.
- Si un niño se siente culpable, pídale que explique qué pasó. Escuche con atención para ver si se siente responsable por algo. Explique la situación y recalque que nadie, en particular él o ella, podría haber evitado lo ocurrido.
- Aunque usted sienta que el mundo es inseguro, tranquilice a su niño diciendo, “Ya se acabó. Ahora haremos todo lo posible para mantenernos seguros. Juntos podremos ayudar a que las cosas vuelvan a la normalidad”.
- Esté atento para ver si los niños tienen preguntas y quieren hablar sobre el tema.